

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JORGE A. ABELAIRA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 12 con asiento en la ciudad de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados COMUNA DE OLIVEROS c/Otro y otros s/Apremio; Expte. N° 481/2018, CUIJ N° 21-25345997-9, se ha dispuesto que el Martillero Jorge A. Abelaira, remate en pública subasta el próximo día 22 de Diciembre de 2.021, a las 9:30 horas; ó de resultar inhábil y/o por razones de fuerza mayor se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar, en la Sede del Club Sportivo Belgrano de Oliveros, con domicilio en Córdoba nro. 269 de la localidad de Oliveros, en forma presencial, específicamente donde se encuentra un campo de juego o patio de amplio espacio al aire libre, cumpliendo con los estrictos protocolos establecidos en el marco de la Pandemia SARS 2 COVID 19, con la base de \$ 1.382.500, seguidamente si no hubiere postores, con retasa del 25% (\$ 1.036.875) y si tampoco hubiere postores saldrá a la venta con la última base en \$ 276.500 (20 % de la primer base); el inmueble cuya descripción es la siguiente: “Un lote de terreno, situado en pueblo Oliveros, Departamento Iriondo de esta Provincia, designado con el número VEINTE de la manzana número tres del plano inscripto bajo el número 12.567, año 1.955, situado en la esquina formada por las calles La Revolución Libertadora y calle Córdoba, que mide 10 metros de frente al Norte por 50 metros de fondo y frente al Oeste, con una superficie de 500 metros cuadrados, y linda: al Norte, con calle Revolución Libertadora; al Oeste, con la calle Córdoba; al Este, con lote 19; y al Sud con los fondos del lote 1, todos de la misma manzana y plano. Inscripto el Dominio en el Registro General al Tomo 161, Folio 220, N° 105554, Departamento Iriondo. Informa el Registro General lo siguiente: Registra un Embargo: al T° 126 E, F° 3831 N° 67892 en los presentes autos y Juzgado por \$ 100.737,98 de fecha 15/03/2019. No registran hipoteca, ni inhibición. El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación según constancias obrantes en autos. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20 % a cuenta de precio, en efectivo y/o cheque certificado, con más la comisión del 3% del martillero. En el caso que el 20% del precio supere los \$ 30.000 deberá abonar hasta dicho monto en efectivo, en el acto y depositar la diferencia resultante dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, mediante transferencia electrónica en el Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal San Lorenzo, a la orden de este Juzgado y para estos autos, en la cuenta judicial abierta a tales efectos, acreditándolo en el expediente en el mismo término legal. El saldo del precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobada que sea la subasta en el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal San Lorenzo - a la orden de este Juzgado y para estos autos, en la cuenta judicial antes mencionada y si intimado no se efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, debiendo cumplimentarse mediante transferencias electrónicas desde cuentas a la vista abiertas en entidades financieras de acuerdo a lo dispuesto por la comunicación A 5147 inc. 5-8-3 bajo la denominación Depósitos y otras acreditaciones del B.C.R.A. Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones que adeudara el inmueble se deducirán del producido de la subasta, siendo a cargo del comprador los gastos de

impuestos de transferencia e I.V.A., si correspondiere, Gastos, sellados, y honorarios notariales producidos por la transferencia, como así también los que pudieran resultar de nuevas mensuras, regularizaciones de planos y/o medianeras en su caso. En compras en comisión, se denunciará el comitente y su número de documento. Hallándose los títulos agregados en autos, a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 13:00 hs. a 14:00 hs. los días 20 y 21 de Diciembre de 2.021, lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el Boletín Oficial y se exhibe en los Estrados de Tribunales, y goza el beneficio de gratuidad de acuerdo al sistema legal vigente. En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P., se deja constancia que el número de documento de los demandados es: DNI N° 7.739.348; DNI N° 6.180.812; DNI N° 6.183.118 y DNI N° 6.164.120 y el N° de CUIT del Martillero actuante es 20-10652437-9, lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaria. Dra. Luz María Gamst, Secretaria. 02/12/12.

S/C 468642 Dic. 13 Dic. 15
